

Universidad de la Habana.
Facultad Filosofía Historia y Sociología.
Departamento de Sociología.

DISERTACION PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

.

Titulo: violencia contra las mujeres consideraciones para su estudio.

Autora: Maryanis Pereda Pileta

Tutora: Lic. Magela Romero Almodóvar.

Ciudad de la Habana, Junio de 2009.

Índice

Introducción.....	Pág.1
1.1 las relaciones entre los géneros como objeto de estudio de la Sociología	Pág.4
1.2 violencia contra las mujeres reflexiones para su estudio desde la perspectiva sociológica.	Pág. 10
1.3 Cuba. Estudio del fenómeno	Pág. 16.
2 Propuesta metodológica.....	Pág.19
Reflexiones finales.....	Pág.23
7.1 bibliografía.....	Pág. 25

1.1 Introducción

En la actualidad la violencia es uno de los problemas más serios que enfrentan las sociedades, siendo considerada por muchos entre los fenómenos más importantes que enfrentará la humanidad en el siglo XXI. Y más cuando algunos especialistas dan cuenta de su auge en tiempos recientes, la violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas. Es por ello que su análisis resulta de mucha importancia para las Ciencias Sociales, ya que su existencia en cualquiera de sus manifestaciones tiene graves consecuencias sociales, sobre todo por los costos para la salud y la economía que trae aparejada. Además el estudio de este fenómeno social, conduce a pensarlo como parte de una estructura que abarca diferentes formas de interacción social, en las que siempre existe alguien que ejerce dominio y poder sobre otro. Sin embargo, su contextualización socio histórica se impone, al ser sus manifestaciones diferentes en todos los contextos y las construcciones sociales que la sustentan también.

No obstante, la generalidad de los países que donde se han llevado cabo estudios sobre la misma afirman que son las mujeres el grupo social más afectado por su existencia. Constituyendo un problema de gran trascendencia, que ha superado la dimensión privada y ha pasado a ser considerado como un atentado social que limita el ejercicio de la democracia. Ejemplos de lo anteriormente expuesto constituyen los siguientes datos: “en Guatemala un muestreo aleatorio mostró que el 49% de mujeres son maltratadas por su pareja masculina, en Chile de una muestra representativa de mujeres, el 26% notificaron al menos un episodio de violencia por su compañero de pareja, en Canadá de una muestra de 12300 mujeres, un 29% reportó episodios de violencia por el cónyuges.”¹ Y en ese sentido, se piensa su estudio y prevención desde los más diversos ámbitos, como un reto.

En Cuba, comienzan a adquirir relevancia los estudios sobre violencia contra las mujeres en la década del 90 del siglo pasado, siendo las primeras

¹ Rada Romero Ingrid. Manual practico para victimas de la violencia intrafamiliar contra la mujer. Ed. El perro y la rana. Venezuela, 2007.P, 45.

indagaciones al respecto aisladas y elaboradas fundamentalmente desde el Instituto de Medicina Legal de Habana, la Fiscalía General de la República, algunas instituciones de salud y la Universidad de la Habana. Sin embargo, el surgimiento del Grupo de trabajo nacional de atención y la prevención de la violencia familiar 1997, marca una pauta importante en el desarrollo de las estrategias para visibilizar dicha problemática y trabajar en su prevención, siendo la mayoría de los especialistas que en él se incluyen los motores impulsores de un importante número de acciones a nivel nacional, que van desde los trabajos para la sensibilización social con dicha problemática hasta la propuesta de transformaciones legislativas que la incluyan como delito. Sin embargo aun los estudios que se realizan sobre este fenómeno son insuficientes, así como sus publicaciones.

Es por ello, que se ha decido dedicar este trabajo al estudio de dicha problemática en La Isla de la Juventud, contexto social donde son pocas las investigaciones sobre este fenómeno, sobre esta problemática y urge su realización. Además por ser el municipio de residencia de la autora de este trabajo, quien podrá con este estudio sentar las pautas de su posible desempeño profesional en el futuro, planteándose como problema general, el valorar la influencia de la violencia, en la autonomía de un grupo de mujeres jóvenes (entre los 25 y 35 años de edad), residentes en el Consejo Popular "La Demajagua"

Para la ejecución de la misma la metodología cualitativa será la base de esta aproximación, como perspectiva de análisis que facilita la descripción del fenómeno objeto de estudio. Para ello se hará uso de: el análisis bibliográfico de los materiales existentes referidos al asunto en cuestión, la entrevista semiestructurada a las mujeres violentadas seleccionadas para el estudio y de la entrevista a expertos del tema en el contexto cubano.

Se trabajará con el concepto de Violencia contra la mujer emitido por a ONU en la declaración formulada en la IV Cumbre Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995: " todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer así como las amenazas de tales

actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada ,² por ser de los más acabados según la bibliografía consultada

También se realizaron lecturas activas y pasivas referidas de los principales exponentes que desde de la teoría sociológica han abordado el asunto. Además se tuvo la oportunidad de trabajar con materiales estadísticos, datos actuales, estudios de casos, etc. Que permitió la riqueza de la información obtenida en mi investigación.

² Plataforma para la acción, IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, Cap. IV, párrafo 112, Beijing, China, septiembre. De 1995.

1.1 la relaciones entre los sexos como objeto de estudio de la Sociología. Apuntes para su comprensión

La sociología desde su nacimiento no siempre le proporcionó el valor adecuado para comprender diferentes procesos sociales que suceden en el mundo público. La intencionalidad excluyente que caracterizó la reflexión sociológica no contribuyó al análisis de las causas sociales que generan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en especial las que originan y perpetúan la violencia contra la mujer.

La tradición androcéntrica del pensamiento social les impidió a los autores clásicos ser consecuentes con el espíritu científico que profesaban en el análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, lo cual los hizo conservadores en lo que respecta a los análisis realizados respecto al papel de las mujeres en la sociedad; considerándolo relevante en cuanto a los cambios que acontecían con la industrialización y otras transformaciones de la época.

Frederic Le Play fue el primero en abordar las relaciones entre los sexos dentro de la teoría sociológica y en su obra "la estabilidad de la vida familiar y de la sociedad depende de dos principios esenciales: el respeto al decálogo (los diez mandamientos) y el reforzamiento de la autoridad paternal el cual otorga a la mujer una posición subordinada al marido"³. Para el autor la mujer constituye un elemento básico para el buen desempeño de las funciones del grupo familiar y por ende para el mantenimiento del orden social, llegando a considerar que: "cuando las mujeres se salen de sus papeles tradicionales, parecen dedicadas a destruir la demarcación existente entre el vicio y la virtud, y a su juicio, es fundamental que la mujer permanezca subyugada a las labores del hogar, pues los efectos de su independencia económica tributarían al desorden social que criticaba en sus obras."⁴

También en la obra de Emile Durkheim titulada "El Suicidio," se encuentran concepciones androcéntricas donde la mujer aparece definida como: "... una especie de fósil evolutivo que hay que situar por fuera de la esfera socio-

³ Ver Iglesias Ussel Julio: Frederic Le Play y la familia en los inicios de la sociología. En hombres y mujeres en la formación de teorías sociológicas. Ed. a cargo de Duran. CIS. Madrid 1996. IP. 70

⁴ *Ibidem*

cultural, es decir en el reino de la naturaleza.....es un ser fosilizado o puramente biológico no se ubica firme o decisivamente en circuitos de la vida social”⁵. Ambas para explicar como debía de ser el comportamiento de las ellas en la sociedad, destacando que la reproducción como la función principal de ellas.

Sus reflexiones en este sentido, aparecen igualmente “La división del trabajo social “, donde hace referencia a la diferencia que existe entre el papel del hombre y el de la mujer. A través de ella, destaca que las mujeres no podían llevar a cabo iguales funciones que los hombres y planteó que “...en la medida que la mujer asume el arte y la literatura el hombre deja atrás esas funciones para dedicarse a las ciencias”⁶. Resaltando en este sentido, la carencia en ellas de capacidad transformadora y por tanto, para desempeñarse en la sociedad.

Por su parte George Simmel, otro de los clásicos la sociología, afirmó que la relatividad fundamental de la vida de nuestra especie es la que existe entre lo masculino y lo femenino. Y en esa dirección proporcionó algunas claves para entender por qué lo masculino se erige en lo humano, por qué el hombre constituye el centro del mundo y su posición resulta ventajosa frente a las mujeres.

”Medimos la productividad, naturaleza, la intensidad y las formas de configurarse de la ciencia masculina y da la femenina, según normas determinadas de esos valores, pero que esas formas no son ajenas y naturales al antagonismo de los sexos sino que son en si mismas manifestación de la masculinidad. Las exigencias artísticas y el patrimonio, así como el cosmopolitismo, la moralidad general y las ideas sociales particulares, la igualdad del juicio práctico y objetividad del conocimiento teórico; todas estas categorías son sin dudas igualmente masculinas en su conformación histórica afectiva. Si a estas ideas que aparecen como absolutas le damos el nombre de

⁵ Ver Ramos Torres Ramón. Los sabores de patriarca: Emile Durkheim y El Suicidio de las Mujeres. En “hombres y mujeres en la formación de teoría sociológica”. Ediciones a cargo de Duran CIS. Madrid, 1996. P-69.

⁶ Durkheim Emile “La División del Trabajo Social” Ediciones Akal Madrid.1987.p-70.

lo objetivo puede conceptuarse como válida en la vida histórica de nuestra especie la ecuación (lo objetivo es igual a lo masculino)”⁷.

En cambio Carlos Marx y Federico Engels, reconocen la importancia de la mujer como sujeto transformador de la sociedad y asientan las bases desde aquel entonces para estudios posteriores. A pesar de que el eje fundamental de sus obras, fue el análisis de las diferencias entre las clases sociales y no el de las relaciones entre los sexos.

En la obra “El origen de la familia, la propiedad y el estado”, Engels recoge algunas de las ideas que Marx dejó plasmadas en escritos antes de su muerte. Es así que estudia a la familia como institución social y elabora una propuesta de su génesis, en la que analiza las relaciones entre hombres y mujeres en cada uno de los tipos de familia surgidos a través de la historia. Sobre la base de estos, se defiende la idea de que la mujer puede convertirse en una trabajadora del sistema socioeconómico y un ser autónomo en la vida privada, argumentando:”El primer antagonismo que surge en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases es la del sexo femenino por el masculino que se da en la familia como primera institución social”⁸.

En esta obra se reconoce el problema de la subordinación de la mujer no por constitución biológica, sino debido a un orden social que se transmite de generación a generación; cuyo fundamento relacional es el de la subordinación del sexo femenino dando lugar a la perpetuación del patriarcado. Las sociedades eran las culpables de la opresión de la mujer, sociedades donde se reproducían día a día las diferencias entre hombres y mujeres, donde el hombre era el sexo venerado y la mujer el subordinado.

Por otra parte, Talcott Parsons retoma las concepciones androcéntricas para referirse al deber ser de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres reproduciendo el esquema de Durkheim sobre la diferencias de las funciones entre los sexos como condición del equilibrio social, marginando a la mujer como:” la encargada principal del cuidado del esposo y de los hijos, ubicándola

⁷ Aguirre Rosario. Sociología y Género. Soluciones. Ed. Montevideo. P-25.

⁸ Engels Federico. El origen de la familia, la propiedad y el estado. Ed. Progreso, Moscú, 1974. P, 254.

en el rol que las responsabiliza con las labores domésticas y el sostén de la relación matrimonial, atendiendo a los intereses sexuales del marido, pues su papel en la vida sexual debía ser sumiso y pasivo le asignaba al hombre el rol instrumental y la mujer el rol expresivo, con lo que limitaba el espacio de participación para ambos (mujer doméstico, hombre público) ”⁹. Por tanto para el autor la mujer se concebía incapaz de protagonizar cambios relevantes y solo competente para sus roles tradicionales, siendo imposible pensarlas en roles puramente masculinos como los trabajos fuera del hogar. Parsons demuestra todo el tiempo la superioridad masculina refiriendo que “la vida de la mujer debe explotar sus dotes de encantos femeninos y habilidades en el hogar para atraer y conservar su marido. Si el hombre y la mujer se sitúan en un plano de igualdad en función y orientación, la competencia entre ellos destruirá la vida familiar y debilitará el papel vital de la familia para el mantenimiento de la estabilidad social”¹⁰.

Para Max Weber la memoria femenina se perdió en una historia real que siempre aparece definida patriarcalmente, y que hace difícil encontrar los límites entre la igualdad y la diferencia genérica sin caer en posiciones extremas. Los orígenes del poder masculino-denominado patriarcal porque tiene al hombre padre como centro de la familia primero y luego de toda la sociedad, se diluyen en una historia de siglo de marginalidad femenina que, a contrapelo de la unidad de ser concebida por la filosofía antigua androcéntrica atestigua la diferencia social en que vivían los géneros. La historia real del patriarcalismo es longeva, pero la representación del patriarcado como cultura tradicional a veces parece ser más antigua en algunos discursos sobre todo en aquellos en que se presenta como un hecho natural y eterno que tiende justificar un orden desigual entre los géneros¹¹

El autor se refirió a la familia como factor de estabilidad social con la introducción del patriarcado planteó la dominación patriarcal y patrimonial. Se

⁹ Parsons Talcott. La estructura social de la familia. En Fromm Horheimer, ET AL.: La familia. Edición Península Barcelona. 1972. P-35.

¹⁰ *Ibíd*em

¹¹ Weber Max. Economía y Sociedad, tomo II” Sociología de la dominación: Dominación patriarcal y patrimonial. Ediciones, Ciencias Sociales, 1971, p.753-754.

trató de un tipo de superioridad donde el señor era ley y su dominio estaba referido al espacio doméstico.

Anthony Guiddens en la compilación teoría social que coordinó con, A. Turner, presentó las principales teorías y enfoques metodológicos, sin mencionar la problemática de género. En cambio en uno de los capítulos finales de su obra "Sociología", publicada dos años más tarde; titulado el "Desarrollo de la teoría Sociológica", él mismo presentó el estudio de género como un campo específico de la sociología dándole cabida al pensamiento y la investigación de las relaciones sociales entre los sexos incorporando esta perspectiva al análisis de conformidad y discusión de la estratificación social, de la participación política de la guerra, la educación , de la religión y el trabajo"¹².

En la organización de la sociedad surge el patriarcado como estructura básica de dominación y subordinación. Para el Movimiento Feminista esta estructura primaria de poder es mantenida actualmente, dentro de él los hombres comprenden y las mujeres aprenden lo que es la subordinación. Es una fuente de culpa y represión que impulsa a los hombres y a las mujeres a otras formas de tiranía. Se ejerce la violencia sobre la mujer aunque no siempre de forma abierta y física, sino que se oculta en las practicas de explotación y control, de hecho constituye la estructura más importante de la desigualdad social"¹³.

Este movimiento desde su surgimiento señaló que las relaciones de hombres y mujeres tenia su componente básico en el poder. Esta teoría se inclinó hacia el análisis de las relaciones de género como elemento fundamental para entender las formas en las que se articulan las relaciones de poder basada en la superioridad masculina. Para este movimiento la visión de género nace como categoría explicativa de las relaciones que se establecen entre hombre y mujeres. Además significó la búsqueda en la práctica de desigualdades entre ambos sexos que estaban tan marcadas por los pensamientos sociales androcentristas donde se justificaba la explotación de sexo femenino.

¹² Guiddens Anthony, A Turner referenciado por Aguirre Rosario. Sociología y Género, Soluciones. Ediciones Montevideo. P.27-28.

¹³ Según feministas radicales. Teorías contemporáneas: en George Ritzer. Teorías sociológicas contemporáneas. Ediciones, Félix Varela. La Habana, 2003. P.384.

Este recorrido por algunos clásicos de la sociología se puede ver, palpar como se dan distintas aproximaciones al tema de las relaciones sociales que se establecen entre los hombres y las mujeres en dependencia de las diferentes escuelas y pensadores. Como fueron evolucionando los pensamientos con respecto a las mujeres hasta llegar a considerar la subordinación de la mujer un mal social y en especial como afecta la vida de las mujeres objetos de violencia. Además como con el desarrollo de la sociedad también van desarrollándose las formas de pensar con respecto a un fenómeno que había estado tanto tiempo naturalizado.

1.2 Violencia contra las mujeres. Reflexiones para su estudio desde la perspectiva sociológica

La violencia contra la mujer es un proceso complejo que puede ir desde los métodos más visibles hasta los más sutiles, formando parte de la vida cotidiana de muchas mujeres a lo largo de historia. Esta violencia estuvo naturalizada durante mucho tiempo solo después de los años 70 con el auge del movimiento feminista comienza a hacerse más visible la extensión y gravedad del fenómeno. El cual puede definirse como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada¹⁴

El análisis realizado por Pierre Bourdieu sobre la violencia simbólica siempre ha sido de gran interés para la Sociología y en especial para este estudio porque observó que “el núcleo de la violencia simbólica se encuentra en la doble naturalización que es consecuencia de la inscripción de lo social en el cuerpo y en las cosas, el papel que ejerce en la preservación de la normalidad social y las formas de acción política capaces de enfrentar el orden simbólico dominante.”Violencia simbólica, más que la violencia física o cualquier otra forma de coacción mecánica, constituye el mecanismo principal de la reproducción social, el medio más potente del mantenimiento del orden.¹⁵

Los estudios de las relaciones de género le permitieron a Bourdieu poner en evidencia los mecanismos de la violencia simbólica. Porque las relaciones desiguales entre hombres y mujeres son productos de las reproducciones culturales,

Jorge Corsi basándose en el concepto de la conducta violenta: entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales se hace

¹⁴ Plataforma para la acción, IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, Cap. IV, párrafo 112, Beijing, China, septiembre. De 1995. citado por Clotilde Proveyer Cervantes en: Selección de lecturas de Sociología y Política de Género. En La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio.: Editorial Félix Varela. La Habana, 2005. P-148.

¹⁵ Pierre Bourdieu. Violencia simbólica . En La ventana: Revista de estudios de género, Universidad de Guadalajara México N0, 3. 1996.

posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo”¹⁶, Y explicó por qué tanto en el ambiente familiar como en la relación de pareja la mujer resulta más vulnerable por su posición subordinada, delimitando las principales semejanzas entre los hombres que maltrataban a las mujeres (la dificultad que tienen para comunicar sus sentimientos, inseguridad y dependencia respecto a sus cónyuges entre otras. Y señaló además tres formas de violencia emocional contra las mujeres, afirmando su existencia en tanto un mal que les afecta en su desenvolvimiento profesional y emocional.

Para Corsi los micromachismos denominados por Luís Bonino, refiriéndolos como conjunto de maniobras personales que realizan los hombres para mantener su dominio en la relación de pareja, en caso de que la mujer se revele para oponerse al aumento del poder personal o interpersonal de sus esposas.¹⁷, este comportamiento de los hombres hacia las mujeres es generalmente efectivo, pues cuenta con la aprobación del poderoso aliado el orden social que históricamente había atentado contra la autonomía personal de la mujer.

La concepción patriarcal y androcéntrica vigente todavía en nuestro mundo que convierte al hombre en el centro del poder, permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres. Es por esto que es necesario remitirse a la teoría del patriarcado como sistema de dominación para explicar el origen de la violencia contra las mujeres y entenderla. La persistencia este en la cultura es quien se ha encargado de fundamentar la violencia contra las mujeres, por su influencia directa se convierte a las mujeres en cosas. El patriarcado es quien mantiene la dominación del hombre sobre las mujeres y su dependencia perpetua del sexo masculino.

La violencia contra la mujer es un problema social que está presente en innumerables hogares del mundo. Se entiende como un proceso de dominación sustentado por el sistema de género como estructura que determina el rol social de hombres y mujeres, cuya transgresión es respondida

¹⁶ Corsi Jorge. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Ediciones, Paidós. Buenos Aires Argentina 1995, p.12.

¹⁷ ibidem, p.32

con agresión en diferentes variaciones. Ante una bofetada, golpiza o empujón, sobreviene un rebote de rechazo y condena casi unánime. Sin embargo hay agresiones que no son tan evidentes, de las cuales cuesta mucho más tiempo recuperarse. Los insultos, gritos y humillaciones; las burlas y ofensas también son formas de violencias. Esta es la llamada violencia sutil o silenciosa de la cual muy pocas personas pueden tomar conciencia y es tan dañina como las demás manifestaciones de la violencia.

La violencia contra las mujeres puede expresarse en diferentes modalidades en dependencia de quien ejerza el poder, que causa la originan, y cuáles son sus consecuencias. A continuación se hará referencia a las manifestaciones de violencia que más afectan a las mujeres:

Violencia física: es toda aquella acción u omisión que amenaza o daña la integridad corporal de una persona, sin considerar el tiempo que se requiera para su recuperación,¹⁸

Violencia intrafamiliar: toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra y que perjudique el bienestar, la integración física psicológica o la libertad del derecho al pleno desarrollo del otro miembro de la familia.¹⁹

Violencia psicológica: es toda aquella acción u omisión directa o indirecta destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento y-o cualquier otra conducta que produzca perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de autoestima, autodeterminación y desarrollo integral de la mujer o el familiar agredido.²⁰

Violencia sexual: se entiende por violencia sexual toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la persona a decidir voluntariamente su sexualidad,

¹⁸ OPS. Para vivir sin violencia: dimensiones del problema. Compromiso de solución. Ediciones División de salud y desarrollo humano. Washington.1999.

¹⁹ Ibidem

²⁰ GPI Herramientas conceptuales. En modelo legislativo para sobre la violencia contra la mujer. New York. Ediciones FNUAP. 1997.

entendiéndola no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.²¹

Violencia de género: se refiere al ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existentes en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y que perpetúan la desvalorización de lo femenino y lo masculino, se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos,²²

Violencia económica: esta referida fundamentalmente a las maniobras realizadas por el hombre para aumentar o mantener la dependencia económica de su compañera y mantener así el control sobre ella que la obligue a mantener la violencia de que es objeto.²³

En todas estas manifestaciones de violencia, las mujeres resultan las más afectadas, pues la mayoría de estas realidades se estructuran sobre la base del sistema patriarcal de dominación. Y se dan con mayor frecuencia al interior de las relaciones de parejas, las cuales constituyen uno de los vínculos interpersonales más complejos del ser humano.

“La violencia en la relación de pareja es una violencia de género con todas las implicaciones que de esto se deriva. Violencia de género sistemática que abrumadoramente es iniciada por el hombre e inflingida sobre la mujer.²⁴ Un paso importante en su estudio de la violencia, fue La conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer celebrado en 1975 en Ciudad México, pues aunque en ella no se abordó la violencia contra la mujer en la familia como un tema específico, se adoptó un plan mundial de acción para que las mujeres disfrutaran de iguales derechos, oportunidades y responsabilidades, determinando indirectamente la disminución de la violencia como

²¹ Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia. artículo 7

²² Artiles de León Ileana. Violencia un problema social y de salud. En sexología y sociedad.2.N8.1998.

²³ Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política de Género. En La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio.: Editorial Félix Varela. La Habana, 2005. P-148.

²⁴ Ibídem p.136

entorpecedora del desarrollo.²⁵ Como parte de la labor, el tema recibió mayor atención hasta que la Asamblea General de Naciones Unidas el 29 de noviembre de 1985 que aprobó la resolución 40/ 36 sobre violencia en el hogar
«26 .

En estudios más actuales, se pretende proporcionar una reflexión teórica acerca de estos mecanismos mediante los cuales se genera y se reproduce violencia contra las mujeres en nuestra sociedad, que ayude a desmitificar esta cruda realidad.

Las cifras, la gravedad, la persistencia y el caos de la violencia para la vida de las mujeres han llevado a cuestionar y colocar la misma en la palestra pública y en diferentes foros internacionales, ejemplos de la “En Francia las mujeres constituyen el 95% de los casos de violencia comunicados. En Canadá el 29% de las mujeres alguna vez casadas han sido agredidas por su esposo. México de una muestra de 650 mujeres el 30% notifico haber sido violentada por su compañero.²⁷

La perspectiva de género y sus aplicaciones como herramienta de análisis y de transformación social, ha posibilitado develar que la violencia no es un asunto ni privado ni natural, sino que se forma en una organización social particular donde las mujeres tienen una posición desventajosa con respecto a los varones, una subordinación, limitadas oportunidades para el ejercicio del poder y por ende no pertenece solo al espacio del hogar ni es un asunto privado, si no trasciende sus muros para encontrar sus raíces en las

²⁵ ONU.informe de la Conferencia Mundial para el Examen y evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Igualdad Desarrollo y Paz 1995. Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política de Género. En La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio.: Editorial Félix Varela. La Habana, 2005, p. 133

²⁶ Ver ONU. Informe de Conferencia Mundial para el examen y la Evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas, para mejorar la igualdad, desarrollo y paz .publicación de las naciones unidas. Cita por: Proveyer Cervantes, Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política de Género. En La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio.: Editorial Félix Varela. La Habana, 2005, p. 133

²⁷ Rada Romero Ingrid. Manual practico para las victimas de la violencia intrafamiliar contra la mujer. Ediciones, El perro y la rana, 2007.

representaciones que la sociedad entreteje sobre las relaciones del hombre y la mujer”²⁸.

La violencia hacia la mujer debe ser considerada como una violación a los derechos humanos, un obstáculo para el desarrollo de las naciones y un problema de salud pública, por las repercusiones que tienen para la mujer, la familia y la sociedad en general. La violencia en la medida que causa crecimiento significativo de la mortalidad femenina, continúa debilitando la energía de la mujer, comprometiendo, agrediendo su confianza, su autoestima y privándola de su plena participación pública. Elevados son los costos económicos a la sociedad reflejados en los servicios de salud.

Las manifestaciones más evidentes de la violencia contra la mujer se aprecian en la violencia física (con las bofetadas, empujones, cuchilladas, quemaduras, hasta la propia muerte, etc.), la psicológica que viene acompañadas en muchas ocasiones de la física (ejemplos: los gritos, insultos, amenazas, intimidaciones entre otras), la sexual (que se manifiesta desde la violación, amenazas de mutilaciones de sexos, lesiones en los genitales, introducción de objetos en la vagina), la económica (manifiesta en el monopolio del uso del dinero o las decisiones sobre el mismo, limitando el acceso de la mujer a los recursos económicos o privándolas del mismo, control de gastos y exigencias de detalles en las compras realizadas para el mantenimiento del hogar, negarse a aportar los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de los hijos, la negación del valor económico que supone el trabajo doméstico y la crianza de los hijos).”²⁹

²⁸ Maqueira Virginia y Sánchez Cristina (Compilación) *Violencia y sociedad patriarcal*. Edición Pablo Iglesia. Madrid. 1991. P. 56.

²⁹ Proveyer Cervantes Clotilde. Selección de lecturas de Sociología y Política de Género. En *La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Consideraciones para su estudio*. Edición. Félix Varela. La Habana, 2005. P-148.

1.3 Cuba: estudios del fenómeno

La sociedad cubana, escena de importantes transformaciones en lo que a mujeres respecta no ha estado libre de esta realidad, porque aún cuando el proyecto social contribuye a erradicar muchos de los factores macro sociales que determinan el ejercicio de la violencia contra la mujer, su eliminación requiere también de las transformaciones de las formas de vida de que la cultura patriarcal ha impuesto a ambos géneros a lo largo de siglos.

Al tiempo revolucionario con la voluntad política del estado y la constitución de la federación de mujeres cubana (FMC) se removieron las bases de la sociedad capitalista, para promover un amplio movimiento de mujeres. Ellas abandonaron su único espacio de acción, el doméstico, para integrarse a las aulas, las milicias, la agricultura la educación, la salud, la investigación, el arte, el trabajo comunitario, la esfera política y la esfera política y otros, junto a los hombres que hasta el momento habían liderado el espacio social.

Como parte de los esfuerzos revolucionarios se realizó la campaña de alfabetización, donde fueron alfabetizadas innumerables mujeres; pues al triunfo revolucionario el 23% eran analfabetas, el 73% subescolarizadas y solo el 23% habían completado la enseñanza media.³⁰ Se tomaron un grupo de medidas como el Derecho de seguridad social con la ley 1263 del 16 de enero de 1974, que valoraba las distintas fases de la maternidad y la protección que en el orden médico laboral debe tener la madre y el hijo, la cual estipula una licencia de 34 semanas de embarazo con el pago de su salario incluido.

Las mujeres dirigentes en 1960 constituían casos excepcionales, ya en 1995 representaban el 29,8% de todas las madres de dirección y elevándose ya en marzo de 2000 en un 32,3 %, ³¹. Este cambio en la situación social de las mujeres se expresa en que constituyen hoy el 43% de la fuerza dedicada a la ciencia, 41,7% de las investigaciones científicas 57,7% de las profesionales y técnicas y el 45% de los profesores universitarios, ³². Estos resultados

³⁰ Espín Vilma. La mujer cubana avanzada hacia el futuro. En mujer en la sociedad socialista. Secretariado del CAME, 1981, p.47.

³¹ Informe central XII Congreso de la FM. La Habana, marzo, 2000

³² *Ibíd.* Raquel 2001.P ,122.

establecen el protagonismo alcanzado por ellas en la vida del país y su modificación en el mercado de trabajo. Además fue creado en septiembre de 1997 El grupo Nacional para la Preservación y Atención de la Violencia Familiar. Estadísticas de la Oficina Nacional de estadísticas (ONE) indican que la tasa de empleo femenino aumentó en 4,4% entre el 2000_2004, ³³.

La violencia contra la mujer y sus causas ha sido atendida en el país desde diferentes instituciones, las cuales se han empeñado en buscar soluciones para el fenómeno y la atención de víctimas. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Investigadores de la Universidad de la Habana , El grupo de Trabajo Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la FMC, El Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Los sectores donde se han realizado estas investigaciones, Ciencias Médicas que se dedicaron fundamentalmente a buscar la caracterización de las distintas formas de violencia que se han atendido en sus centros de salud, los móviles de los agresores y los tipos de lesiones más frecuentes de las víctimas.³⁴ Las criminológicas y jurídicas centraron su análisis en la victimización femenina y masculina, la topología de los diferentes delitos contra la mujer, estudio de la legislación cubana dirigida a la protección de la mujer y la identificación de grupos de riesgos.³⁵ Las investigaciones psicosociales se han dirigido al estudio de la violencia contra la mujer desde una perspectiva de género vinculadas al análisis de los factores sociales y psicológicos que inciden en la construcción social de la identidad femenina de las víctimas de violencia.

A pesar de todos estos esfuerzos e interés hacia su erradicación resultados de estudios recientes realizados en la isla demuestran la presencia aún de violencia contra la mujer en la relación de pareja, ejemplos: Camagüey, casi 3/4

³³ Ramírez Marta María. Cuba, mujeres acompañadas no pagaran. En <http://www.redsemilac-cuba.net>.

³⁴ Proveyer Cervantes Clotilde. Violencia ejercida contra las mujeres españolas y cubanas. Un acercamiento a su estudio. Revista Sexología y sociedad, año 5, No 12, La Habana, 1999; Identidad femenina y violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio, Revista Sexología y sociedad, año 6, No 14: Vieta Idalmis Consideraciones sobre la violencia en la relación de pareja. Trabajo de Diploma, Departamento de Sociología, UH, 1995: Alberdi Zoila: Violencia sobre las mujeres en la relación de pareja. Estudios de caso, Trabajo de Diploma, Departamento de Sociología, UH, 1997.

³⁵ Navarrete Caridad. Las conductas trasgresoras violentas de adolescentes que incurrir en lesiones graves, MINJUS, Área de investigación, 1999. y Mujeres maltratadas: teoría, investigación y compromiso de acción, 1999.

partes de una muestra seleccionada, refirió haber padecido algún tipo de violencia en el hogar, predominando las manifestaciones de maltrato psicológico y sexual, mientras que la violencia física fue la manifestación menos frecuente.”³⁶ Las consecuencias de este fenómeno son tan preocupantes como su ejercicio pues las respuestas a las situaciones de violencia también pueden terminar en el menor de los casos en muertes, una investigación que consumó Iyamira Hernández a un grupo de mujeres victimarias, demostró que vivían en situaciones extremas de desigualdad y subordinación, la cual las condujo a cometer actos criminales como última alternativa al maltrato que padecían.³⁷

Múltiples estudios se han realizado desde diferentes perspectivas, sobre la base de este problema, y todas demuestran la existencia aún en la sociedad cubana de la violencia contra la mujer, con manifestación en todas las edades, niveles de escolaridad, colores de la piel, religiones, aunque su magnitud no alcance nunca las cifras de otros lugares del mundo. Toda esta exposición sugiere la importancia de seguir indagando en el fenómeno de la violencia contra las mujeres, buscar medidas más eficientes para dar fin al problema. En especial aquellas provincias de nuestro país que no presentan estudios referentes al tema de esta investigación, como es el caso del consejo popular la Demajagua municipio Isla de la Juventud.

Propuesta Metodológica

³⁶ Sara Más Mujeres afectadas por violencia no piden ayuda profesional. En http://www.redesemelac_cuba.net. (consultada 23/5/2009)

³⁷ Hernández Pita Iyamira. Tesis de diploma. Mujeres de victimas a victimarios: una aproximación desde la sociología y el trabajo social. Mayo 2008.

Problema de investigación: ¿Cómo influye en la autonomía como profesionales la existencia de la violencia en las relaciones de pareja de un grupo de mujeres jóvenes (entre los 25 y 35 años de edad) residentes en el consejo popular isla de la juventud?

Objetivo general: Valorar como influye la existencia de violencia en las relaciones de pareja, en la autonomía como profesionales alcanzada por grupo de mujeres víctimas residentes en el Consejo Popular “La Demajagua” de la Isla de la Juventud.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar los principales enfoques que desde la teoría sociológica se han defendido para el estudio de la violencia contra las mujeres.
2. Identificar la presencia de violencia contra la mujer en un grupo de mujeres jóvenes profesionales de 25 a 35 años de edad, residentes en el consejo popular la damajagua isla de la juventud.
3. Determinar la posible relación existente entre: el ser víctimas de la violencia en las relaciones de pareja y la autonomía alcanzada como mujeres profesionales

Preguntas analíticas:

1. ¿Cuáles son los principales enfoques que desde la teoría sociológica se han defendido para el estudio de la violencia contra las mujeres?
2. ¿Son víctimas de violencia en las relaciones de pareja, las mujeres seleccionadas para el estudio?
3. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia a las que son expuestas las mujeres de la muestra?
4. ¿Existe relación entre condición de víctima de violencia en las relaciones de pareja y autonomía como profesionales alcanzadas por las mujeres seleccionadas para el estudio?

Definición de conceptos:

Violencia: es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, política, etc., e implica la existencia de un arriba y un abajo reales o símbolos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios, padre, hijo, hombre, mujer, maestro _alumno, patrón _empleado.³⁸

Violencia contra la mujer: de acuerdo con lo consignado por la ONU en la declaración formulada en la IV Cumbre Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 la define como: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada “³⁹.

Autonomía femenina: es la capacidad que tienen las mujeres para proyectar su futuro de vida y tomar decisiones propias sin interferencias de terceros en cualquier situación de la vida, ya sea social o personal. Es la capacidad de elección sin interferencias ni imposiciones.

Víctima: es la posición desventajosa en la que quedan sumidas aquellas personas por la infracción directa o indirecta de acciones negativas causando daños en ellas.

Relación de pareja: relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, establecida legalmente o de manera consensual.

Metodología a utilizar.

³⁸ Corsi, J. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.p12. editorial Paidós. Argentina.

³⁹ Plataforma para la acción, IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, Cap. IV, párrafo 112, Beijing, China, septiembre. De 1995.e

Las discusiones acerca de la metodología más adecuada (cuantitativa y cualitativa) para investigar la realidad social han tenido, en décadas pasadas, un apogeo considerable. Tradicionalmente ha existido una tendencia hacia la metodología cuantitativa como la más apropiada para este fin teniendo como base, sobre todo, paradigma positivista y aduciendo la importancia de eliminar los efectos del investigador en el fenómeno que estudia.

Entre estas dos metodologías siempre ha existido una dicotomía esta se puede evidenciar por el predominio de lo cuantitativo, lo cual se caracteriza por la amplia presencia de enfoques teóricos y prácticos que se van descubriendo y redescubriendo en las formas de investigar. Los procedimientos de la investigación cuantitativa a pesar de tener una mayor tradición y legitimación en los estudios sociales, tampoco uniforme, ya que tanto en la elaboración del diseño, y en la confección de técnicas y su aplicación, se manifiestan diferentes variantes en correspondencia con la tradición la creatividad personal de los investigadores cuantitativos.

Además esta misma diferencia se debe a la cuestión de compromiso y los problemas de objeto-subjetivo que se derivan de ambos modelos. El dato cuantitativo se ha identificado como lo objetual, indiscutible y válido para la verificación de hipótesis y la fundamentación de teorías, mientras que los datos cualitativos por ser descriptivos, de sustancia subjetiva, son vulnerables y carecen de representatividad para ser generalizables.

Sin embargo esta manera de enfocar el problema ha ido cambiando a lo largo del desarrollo de las ciencias sociales y desde hace algunos años la metodología cualitativa ha ido ganando espacio, con el reconocimiento de la importancia que tiene para la ciencia que los acontecimientos, las acciones, las normas, los valores, etc. Sean vistos desde la perspectiva de los individuos que están siendo estudiados; lo cual implica penetrar los contextos de significados con los cuales estos individuos operan.

El énfasis es puesto en la necesidad de interpretar que esta pasando para entender la sociedad como un todo y el significado que tiene para sus participantes. La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de la causa y efecto de un fenómeno en las

personas estudiadas. . Esta también permitirá profundizar en las experiencias de cada una de las mujeres e indagar sobre las particularidades de sus percepciones.

Para la realización de esta investigación una de las técnicas utilizar será el análisis bibliográfico, el cual permitirá una noción general del fenómeno estudiado, tener conocimiento amplio en cuanto a los índices de crecimiento del fenómeno estudiado en este caso la violencia contra las mujeres y hacer una sistematización del fenómeno desde las aproximaciones realizadas desde la teoría sociológica.

También será utilizada la entrevista a expertos, con el fin de recoger información sobre las particularidades de las mujeres maltratadas en el contexto cubano y dar cuenta del estado actual de los estudios sobre el fenómeno, de las discusiones, los datos más recientes. La entrevista a especialistas a través de la cual podremos indagar sobre los diferentes programas que existen para la atención de estas mujeres y la prevención de la violencia y obtendrá además datos descriptivos para hacer comparaciones entre las características peculiares de las mujeres maltratadas y el resto que no lo son.

Por otra parte, se utilizará la entrevista en profundidad semiestructurada para obtener información sobre lo estudiado de una forma amplia y abierta. Esta técnica tiene una serie de ventajas que la hacen ser preferida por muchos en este tipo de investigación (se le da cierta confianza, flexibilidad y al entrevistado para que desarrolle sus respuestas, se pueden hacer preguntas para ampliar y profundizar en la información deseada, se puede lograr un nivel de confianza entre el entrevistado y el investigador y permite que se pueda atender no solo a lo que se dice sino a los gestos y la entonación que se les da a ciertas palabras). Esta técnica es muy ventajosa para este estudio porque permite hurgar en los sentimientos, motivaciones, deseos, percepciones y construcciones de los sujetos objetos de esta investigación ya que en ocasiones sienten cierto temor y pena al referirse a su situación de víctimas.

Reflexiones finales

El fenómeno de la violencia resulta un tema de gran interés y actualidad y en ese sentido resulta oportuno continuar profundizando en el estudio de esta problemática social, para construir metodologías en vistas de alcanzar niveles más altos de conocimiento sobre este fenómeno. Que permitan hacer comparaciones, así como la elaboración de enfoques más integrales que faciliten la comprensión del fenómeno en todas sus dimensiones y que más allá del diagnóstico, viabilicen la aparición de nuevas alternativas para la intervención.

La violencia contra la mujer no se planteó como cuestión grave para la sociedad hasta las últimas dos décadas, y continúa siendo uno de los males que afecta a las sociedades actuales en particular a la cubana, la mujer de estos tiempos ha ganado espacio en todos los ámbitos y la igualdad entre hombres y mujeres aunque no absoluta se ha alcanzado.

La evidencia de la toma de conciencia social que en los últimos tiempos se ha producido sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres y el gran obstáculo que esta supone para la convivencia democrática entre hombres y mujeres. Sin embargo el problema aún está por resolverse

Como pudo evidenciarse el estado teórico sobre el tema, a modo que fue variando la mirada hacia la violencia contra las mujeres por los autores citados, desde la justificación de la violencia contra la mujer y hasta plantearla como mal social, y se centraron en buscar las causas que la originaban.

También se expuso, la manera en que la sociología como ciencia social ha abordado el tema hasta la fecha. Destacándose como principales resultados el planteamiento del problema de la violencia desde una perspectiva interaccionista descendiendo a un nivel microsociológico de análisis, centrando las reflexiones de los estudiosos en las interacciones que se producen entre diferentes grupos sociales específicamente entre las relaciones de pareja. Analiza la relación dialéctica entre la sociedad y la mujer, yendo a la búsqueda de variables de análisis que permitan una visión más exhaustiva de la relación de subordinación de la mujer con respecto a los hombres.

En lo personal influyó de forma positiva porque pude aprender más sobre el fenómeno y el por qué resulta un fenómeno tan viejo sigue arraigado en la cultura de muchos. Y tener la capacidad de reconocer las situaciones de

violencia contra la mujer y hasta poder brindar ayuda a las victimas de la misma.

Bibliografía:

1. Acosta Morales Liudmila. Por una vida sin violencia de género Tesis de Diploma de Sociología y Trabajo Social.. Mayo 2008.
2. Artilles de León Ileana. violencia un problema social y de salud. En sexología y sociedad.2 N.8, 1998
3. Aguirre Rosario. Sociología y Género. Soluciones. Ed. Montevideo
4. Astelarra Judit. Libres e iguales. Sociedad y política desde el feminismo. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2005.
5. Barragán, F. Guerra. Jiménez, B. La contracción colectiva de la igualdad.1996.
6. Bonder Gloria, Burin Mabel, y otros. La mujer y la violencia invisible.
7. Corsi, J. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnostico y a los modelos de intervención. editorial Paidos. Argentina.
8. Colectivo de autores: Violencia contra la mujer: Un problema de todos y todas. CENESEX, fotocopia, 2000..
9. Durkheim Emile "La División del Trabajo Social" Ediciones Akal Madrid.1987.
10. Durval, F. La violencia social en la historia.1999.
11. Engels Federico. El origen de la familia, la propiedad y el estado. Ed. Progreso, Moscú, 1974.
12. Espín Vilma. La mujer cubana avanzada hacia el futuro. En mujer en la sociedad socialista. Secretariado del CAME, 1981, p.47.
13. Franco, S. El quinto. No matar. Colombia. 1999.
14. Fleitas Ruiz Reina. La tradición teórica en los estudios sociológicos sobre familia. Fotocopia.
15. Harley Sandra. La violencia domestica. ¿Por qué los hombres realizan actos violentos?, en ponencias de las primeras jornadas sobre la violencia de genero en la sociedad actual. Ed. Generalitat Valenciana, Valencia, 1997.
16. Hernández Pita Iyamira. Mujeres de victimas a victimarios. Una aproximación desde la sociología y el trabajo social. Tesis de diploma. La habana, 2003.
17. Hosperue Becerra Oscar. Cultura y violencia. Ed. America.1971.
18. Identidad femenina y violencia doméstica: un acercamiento sociológico a su estudio, Revista Sexología y sociedad, año 5, No 12 y año 6, No 14.

19. Iglesias Ussel Julio: Frederic Le Play y la familia en los inicios de la sociología. En hombres y mujeres en la formación de teorías sociológicas. Ed. a cargo de Duran. CIS. Madrid 1996.
20. Informe central XII Congreso de la FMC. La Habana, marzo, 2000.
21. Jeans Marie Domenach. Alain José, Henri Laborit, Johan Caltung, Dieter Senhahaas, y otros. La violencia y sus causas. Editorial UNESCO, año 1981.
22. Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia. artículo 7
23. Luberk. J. 1979: En Martín Baró, J. Acción e ideología. Psicología social desde centro America.2000
24. Maqueira Virginia y Sánchez Cristina (Compilación) Violencia y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesia. Madrid. 1991.
25. ONU. Informe de Conferencia Mundial para el examen y la Evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas, para mejorar la igualdad, desarrollo y paz. 1995.
26. Parsons Talcott. La estructura social de la familia. En Fromm Horheimer, ET AL.: La familia. Ed. Península Barcelona. 1972.
27. Peyru, G y Corsi, J. Las violencias sociales. Estudios sobre violencia. 2003. editorial Ariel. Barcelona España.
28. Plataforma para la acción, IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, Cap. IV, párrafo 112, Beijing, China, septiembre. de 1995.
29. Pierre bourdieu. Dominacion masculina. En La ventana: Revista de estudios de género, Universidad de Guadalajara México N0, 3. 1996.
30. Proveyer Cervantes Clotilde. La violencia contra la mujer. Datos y reflexiones. Universidad de la Habana articulo en publicación.
31. Proveyer Cervantes Clotilde. Violencia ejercida contra las mujeres españolas y cubanas. Un acercamiento a su estudio. Revista Sexología y sociedad, año 5, No 12, La Habana, 1999;
32. Rada Romero Ingrid. Manual practico para las victimas de la violencia intrafamiliar contra la mujer. Ed. El perro y la rana.2007.
33. Ramírez Marta María. Cuba, mujeres acompañadas no pagaran. En <http://www.redsemlac-cuba.net>.

34. Ramos Torres Ramón. Los sabores de patriarca: Emile Durkheim y El Suicidio de las Mujeres. En "hombres y mujeres en la formación de teoría sociológica". Ediciones a cargo de Duran CIS. Madrid, 1996.
35. Sara Mujeres afectadas por violencia no piden ayuda profesional. En http://www.redesemelac_cuba.net.
36. Según feministas radicales. Teorías contemporáneas: en George Ritzer. Teorías sociológicas contemporáneas. Ed. Félix Varela. La Habana, 1993.
37. Urrutia Torres Lourdes y Gonzáles Olmedo Graciela. Metodología métodos y técnicas de la investigación social. Selección de lecturas. Ed. Félix Varela. La Habana, 2003.
38. Vieta Méndez Idalmis. Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en la relaciones de parejas. Tesis de diploma. La Habana, 1995.
39. Vinat Raquel. Las cubanas en la posguerra (1998-1902). Ed. Política. La Habana. 2001.